

ORD. N°:

1692 ✓

FNE

FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA

ANT.: -Solicitud de Informe Previo de la I. Municipalidad de Vilcún sobre Transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal XQL-058 de Vilcún, a Organización Comunitaria La Granja.
Rol N° ILP 0065-10 FNE.

MAT.: Informa.

Santiago, 19 NOV. 2010

A : SR. JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Mínima Cobertura, señal distintiva XQL-058, potencia máxima 1 Watt y frecuencia 107,3 MHz., para la comuna de Vilcún, IX Región, signada bajo el Rol ILP N° 0065-10 FNE.

Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,

FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Sr. Carlos Smith Quezada
Fono: 7535623